



220053

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por "UN NUEVO HORNO PERFECCIONADO PARA PANADERÍA Y SIMILARES", a favor de DON JUAN LLOPIS VILALTELLA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Josefa Masanés, nº 9.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada en el extranjero, consiste en un nuevo horno perfeccionado para panadería y similares.

- Consiste en un conjunto caracterizado por comprender una cámara general de calefacción dispuesta en orden vertical y funcionando en ciclo térmico, constando esta cámara de una pluralidad de cámaras parciales de cocción dispuestas en orden vertical y con acceso independiente desde el exterior, en cooperación con un dispositivo cargador automático de cinta sin fin, que se aplica eventualmente en la boca de cada una de ellas, comprendiendo
- 5.
10. una entrada de calor en la parte inferior, una entrada de aire

229053



desde la parte superior hacia la inferior en paso independiente con respecto del cuerpo del horno y unos pasos entre las distintas cámaras de cocción para hacer llegar a ellas el calor, ya sea de modo uniforme ya en distinto grado térmico siempre dentro del carácter de ciclo térmico mencionado.

5.

Entre las cámaras de cocción parciales se han previsto válvulas o tabiques movibles para la adecuada graduación de la temperatura, que en cada cámara puede ser independiente de las otras.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

La figura representa en alzado la vista en sección del conjunto del horno que se menciona.

15.

Consiste en una serie de cámaras de cocción con puerta individual 1 dispuestas en orden vertical y con circulación entre ellas de los gases de la combustión, cada una de estas cámaras consta de su solera 2 y los gases 3 proceden del hogar dispuesto en la parte inferior siguiendo la dirección F en trayecto sinuoso 4 por entre las cámaras 1 recorriéndolas hasta llegar a la zona superior, en donde encuentra una turbina 5 que los recoge y devuelve, según el trayecto f' de nuevo a la zona inferior para incrementar su temperatura, siguiendo el ciclo térmico.

20.

En la parte superior o en otra conveniente existe la salida 6 regulable con válvulas de control para el adecuado régimen térmico.

25.

Dentro de su esencialidad puede la invención ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,

30.



construirse en cualquier forma y tamaño, en los materiales más adecuados, con los aislantes térmicos más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, se declara como no divulgado ni practicado en España, las siguientes reivindicaciones:

1. Un nuevo horno perfeccionado para panadería y similares caracterizado esencialmente por comprender una cámara general de calefacción, dispuesta en orden vertical en la que se comprende en superposición una pluralidad de dos o más cámaras parciales
10. de cocción dispuestas también en orden vertical y con acceso independiente para cada una de ellas desde el exterior, en cooperación con un dispositivo cargador automático de cinta sin fin, que se aplica eventualmente en la boca de cada una de ellas, comprendiendo una entrada de calor en la parte inferior, una entrada de
15. aire de la parte superior hacia la inferior en paso independiente con respecto del cuerpo del horno y unos pasos entre las distintas cámaras de cocción para hacer llegar a ellas el calor, ya sea de modo uniforme ya en distinto grado térmico, en ciclo térmico.
20. 2. Un nuevo horno, según la anterior reivindicación en el que entre las cámaras de cocción o entre las paredes de paso de los gases de calefacción, se han previsto válvulas o tabiques móviles para graduar la temperatura de alguna o algunas cámaras de cocción, con independencia de las demás.
25. 3. Un nuevo horno, según las reivindicaciones 1 y 2 en el

220053

que el cargador automático, consiste en un bastidor móvil provisto de una tela sin fin con medios de retención para la misma y medios de desplazamiento para efectuar por ello el movimiento de la cinta y el depósito de su carga sobre la solera de cada cámara de cocción.

5.

4. Un nuevo horno perfeccionado para panadería y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 28 de mayo de 1956.

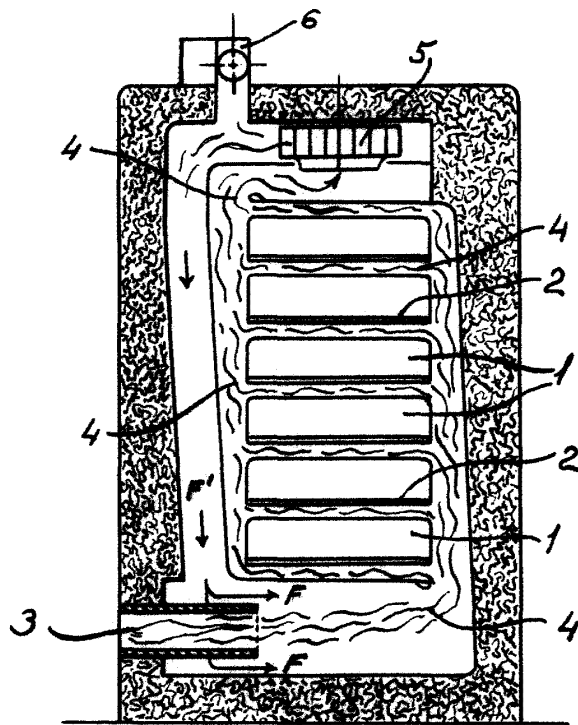
JUAN LLOPIS VILALTELLA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAIME ISERN MIRALLES', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

229053



Madrid, Jaime Isern 1956
p.p.